DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca un mes. 25

Fuera de idem..... 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.--Pago anticipado.--No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

Sahado 16 de Marzo de 1889.

Año V.-Nim. Gas.

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

De céntimos de peseta hotella!! Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

UN JUICIO ORAL SIMULADO

Esta mañana, bajo la presidencia del señor Sinchez Mata, se celebró en el salón de grados de esta Universidad el juicio oral y público, que, como ejercicio práctico, tenían señalados los alumnos de los últimos años de la Facultad de Derecho.

La causa, de las fenecidas en esta Audiencia de lo crimio nstruida por hurto, contra Angel Castillo Tabera (a) Cachejo y otros varios, no se prestaba mucho á que los futuros. abogados pudieran demostrar sus brillantes aptitudes.

Esto no obstante, el representante del Ministerio fiscal, D. Isidoro Iglesias García, en un discurso como al caso convenía, breve, metódico, brillante y nutrido de buena doctrina juridica, sostuvo la procedencia de sus conclusiones provisionales, solicitando para tres de los procesados la imposición de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional, y para el otro, la de seis meses de arresto mayor con las accesorias correspondientes.

La defensa de Angel Castillo Tabera, encomendada á D. Francisco Ibarra y González, solicitaba la absolución de su defendido, fundándose en que concurria à su favor la circuastancia eximente 12, del artículo 8.º del Código, ó en otro caso, calificando el hecho como comprendido en la Sección del Código que trata de las estafas y otros engaños, se le impusiera la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio; y sostuvo sus conclu-siones en un informe bien razonado y dicho con la elocuencia que le es peculiar. De otra defensa estaba encargado D. Igna-ció Hernández Díaz, quien en su oración inge-

niosa y elocuente, solicitó asímismo la absolución, por falta de prueba ó, que, considerando à su desendido como encabridor, se le impasiera la pena correspondiente à tal participación, ó sea la de arresto mayor en su grado minimo.

Concluyó el acto con la defensa de Gabriel Diaz Tejado, que correspondió al ilustrado joven D. Leopoldo Rodriguez Florez, interesando la absolución, también por falta de prueba, dándole lugar à que pronunciara un discurso claro, preciso y digno del mayor encomio.

En resumen; que los ejercicios no desmerecieron de los que se acostumbran á oir en los estrados, y aseguran á los que pronto ceñirán la honrosa toga, días de gioria como oradores y como letrados; nosotros asi lo deseamos, dando á los mencionados señores auestra más cordial enhorabuena.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Marzo, 15.

Me falta tiempo para hacer una extensa relación de todas las impresiones del día. No se ha registrado hoy ningùn suceso nuevo, pero sobre la inmoralidad se han dicho muchas dosas, que merecen recojerse.

En el Congreso, el Sr. Maissonnave ha explanado una interpelación sobre la inmoralidad y ha dicho muchas cosas tan graves, que la Cámara se ha impresionado, como se impresionará el país.

Un aplauso merece ese diputado por el vafor que ha tenido para hacer tales relaciones. Dimitió-ha dicho-la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar porque no podia tolerar tantas inmeralidades.

Ha referido el caso de un empleado defraudador à la Hacienda, de quien el ministro de Ultramar decía al capitan general de Cuba, que tenía tanta influencia que no podia separarle.

Y en fin, que en el partido liberal hay dos tendencias; una que quiere combatir enérgicamente las inmoralidades y otra que no quiere

No se puede decir más.

El Sr. Silvela ha aprovechado la ocasión para hacer un violento discurso y de gran alcance, pues haciendo resaltar la debilidad del gobierno para combatir esos males y puesta de manifiesto la necesidad de combatirlos, la consecuencia debe ser que el gobierno caiga.

Canalejas le ha contestado, dando una prueba más de su habilidad. Ha pasado por aito ; hechos concretos y ha tratado la cuestión en general, recordando que el mal es antiguo para demostrar que no es tan facil evitarlo de un solo golpe. (En eso continú, á las siete, hora en que me retiro del Congreso).

La sesión de esta tarde como la de los dias anteriores, demuestra que al fin ha llegado el momento de que la corrupción cese.

Con pocas sesiones, como la de hoy se habra iniciado el remedio.

La opinion pública levantarà de su apatia y hará presión, y como esa presión venga, todo se pondrà en claro y tras de los grandes escándalos que se van á dar, habremos logrado que nuestra sociedad quede limpia de tantas y tantas inmoralidades con que la corrompió la política.

Los concejales, queriendo reivindicarse, han acordado hoy en sesión pedir al Gobierno que una Comisión parlamentaria, de la cual formen parte los diputados que han denunciado inmoralidades del Ayuntamiento, vaya á examinar todos los expedientes del mismo.

De esto se ocupará esta noche el Consejo de Ministros, al cual llevará muchos datos el de la Gobernación, pues ha pasado toda la última noche en la casa de la villa examinando expedientes.

La cuestión personal pendiente entre el hijo de D. Jacinto María Ruiz y el ilustrado redactor de El Resumen Sr. Gutiérrez Abascal, de que hablé á Vdes., no ha tenido consecuencias desagradables, y está terminada por entender los representantes de ambas partes que el artículo de El Resumen es el juicio de actos de una colectividad y que las censuras van dirigigidas à todos los que tengan responsabilidad en la gestión de la Tutelar.

Por un decreto que hoy ha firmado la Reina, se sacan á oposición para el dia 1.º de Junio próximo, 45 plazas de la carrera judicial y fiscal, en Cuba y Puerto-Rico.

Se ha mandado instruir expediente al juez decano de Madrid, Sr. Fonseca, por haber recomendado á sus colegas la suscrición para hacer un regalo al Sr. Peña Costalago. - D. Coblan.

Oultos

Santo de Mañana. - San Patricio, Obispo. Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el canónigo Penitenciario. San Martin .- Continúa la novena al glorioso Pa-

triarca San José. San Boal.—Sigue la novena à San José.

Hospicio. - Prosiguen los cultos en honor del glorioso patriarca San José.

Adoratrices.—Continua la novena à San José. Nuestra Schora del Carmen —A las nueve misa parroquial con explicación del Santo Evangelio. A las tres de la tarde santo rosario y catecismo.

San Juán de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario y doctrina.

Hermanilus de los pobres .-- Por la tardo estación, cánticos y reserva.

Capilla del Carmen.—A las tres santo Escapula-

Santo Domingo.—A las siete misa de comunión para los Hermanos terciarios, y á las tres y media de la tarde santo rosario, plática doctrinal à cargo del P. Fr. Trinidad García y sermón que predicará el P. Fr. Joaquin Pérez.

Santos del Lunes.—San Gabriel Arcangel, San Eduardo, rey de Inglaterra, y San Braulio, Obispo y confesor.

Nuestra Señora del Carmen.-Al oscurecer santo rosario, visita de altares y explicación de la doctrina. San Juan de Suhagia. - Siguen los cultos anunciados.

Adoratrices.—Sigue la novena al glorioso patriarca.

San Martin.—Termina la novena à San José. Hospicio.—Termina la novena anunciada.

San Boal.--Termina la novena à San José con procesión por la carrera acostumbrada, si el tiempo lo permite.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Tribunales

Señalamiento.—La primera de las causas que el lunes se verá ante la Sala de lo criminal de nuestra Audiencia es la procedente del juzgado de Ledesma y seguida contra Manuela Crespo, por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. González; Abogado, el Sr. Vila, y Procurador, el Sr. Durán.

En el mismo día se verá la instruida en este juzgado contra Basilio Cuesta Romero por delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. González; Letrado, Sr. Vila, y Procurador, Sr. Hernández.

Sentencia. - En las dos causas que el día 11 de este mes se vieron en nuestra Audiencia, la Sala de la misma dicta las sentencias siguientes:

Impone el tribunal al procesado Lucas de la Mano Martín, la pena de un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional, por considerarle autor del delito de falsedad de documento privado, y absuelve libremente á Eleuterio Muñoz Campo por no probarse su participación en el delito de lesiones menos graves.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul y las asociadas à la Obra de la Propagación de la Fé, practicarán santos ejercicios en esta Cuaresma, dirigiéndolos nuestro Excelentísimo Prelado. Tendrán lugar en la iglesia de San Benito à las siete y media de la mañana y seis de la tarde, puntualmente, y principiarán en la del día 20, para terminar con la comunión general en la propia iglesia, el 28 del actual.

En conformidad con las prevenciones de la circular del Gobierno civil fecha 24 de Diciembre último, el Sr. Gobernador ha dispuesto que el día 21 del actual se dé principio en Alba de Tormes, á la comprobación de los objetos é instrumentos de pesar y medir, correspondientes á los pueblos de aquel partido judicial.

En la semana entrante quedará instalada la luz eléctrica en varios casinos y cafés de la capital.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se insertan en el Boletín oficial las propuestas unipersonales formuladas por aquella para la provisión de las escuelas vacantes en esta provincia, correspondientes á los concursos de ascenso y único, publicados en el Boletin oficial de 15 de Enero último, y cuyas propuestas son las siguientes:

Concurso de ascenso. -- Para la auxiliaria de la escuela elemental completa de niños de la Casa de la Tierra de Salamanca, dotada con 687'50 pesetas anuales, D. Antonio D. Gutiérrez : ríamos de nuevo que enviase un número á la Pérez.

Para la id. id. de la Compañía de Salamanca, dotada con 687'50 pesetas anuales, D. Leopoldo Teruel Elías.

Para la id. id. de Alaraz, dotada con 375 pe-

setas, D. Nicolás Ballesteros González.

Para la escuela elemental completa de niños de Campillo de Salvatierra, dotada con 625 pesetas anuales, D. Agustín Diez Torres.

Para la id. id. de Sahelices el Chico, dotada con 625 pesetas anuales, D. José Cuesta y López.

Para la id. id. de Carrascal del Obispo, dotada con 625 pesetas anuales, D. Andrés Mateos Martin.

Concurso único.-Para la escuela incompleta de ambos sexos de Horcajo de Montemayor, dotada con 490 pesetas anuales, D.a Basilisa Moyano Mangas.

Para la id. id. de La Hoya, dotada con 370 pesetas, D. Joaquina Espinazo y Espinazo.

Para la id. de id. de Vega de Tirados, con 350 pesetas anuales, D.a María Candelas Sánchez Bernal.

Para la id. de id. de Aldeatejada, con 310 pesetas anuales, D.ª Irene Olhagaray de la Torre.

Para la id. de id. de Navagallega, con 300 pesetas anuales, D.ª Atilana Pérez Rodríguez.

Para la id. de id. de Aldeaseca de Armuña, dotada con 275 pesetas anuales, D.ª Felipa Luengo Hernández.

Para la id. de id. de Peramato, dotada con 250 pesetas anuales, D.ª Basilisa Barbero Ca-

Para la id. de id. de Molinillo, dotada con 250 pesetas anuales, D. Simona García Luengo.

Hoy ha conferido el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis los sagrados órdenes del Diaconado y Subdiaconado á varios jóvenes de nuestro seminario, en la capilla de su palacio episcopal.

A los efectos del artículo 47 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y los 23 y 24 del Reglamento para ejecución de la misma, se publica en el Boletin oficial de hoy la relación rectificada de los interesados en la expropiación de terrenos, radicantes en térinino de Mata de Armuña, para la construcción dei ferrocarril de Plasencia à Astorga.

A las once de la mañana del próximo domingo se reunirá en el Salon Oriental la sociedad de obreros de nuestra capital con objeto de tratar asuntos relacionados con las inmediatas elecciones municipales.

Mañana, después de horas canónicas, hará su solemne profesión religiosa en el convento de Santa Isabel de esta ciudad, Sor Antonia Poza.

En dicho acto predicará el Dr. Bellido, profesor del Seminario, y será madrina la señorita doña Josefa Sánchez.

Dirigido por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis tendrà lugar el domingo 17 del actual en las Hijas del Jesús, al oscurecer, el acostumbrado ejercicio de La Escuela de la Oración.

En una zanja de la plaza Mayor se cayó esta mañana una caballería cargada de cisco, costando grandes estuerzos sacarla del mencionado sitio.

Al retirarnos anoche á nuestra morada habitación, sufrimos la contrariedad de percibir en la calle de Santa Teresa olores nada agradables que se desprendian de una corriente de materias fecales que algunas domésticas traviesas formaron en dicha via, vaciando el contenido de las vasijas que conducian.

Si el Inspector del ramo nos hiciera la merced de atender nuestra excitación, le rogacalle de Santa Teresa que contuviera en sus demasías á las portadoras de preindicados útiles.

Anteayer se constituyó en el Congreso la comisión de reformas de la ley municipal, disponiendo que no pueden ser reelegidos los concejales que hayan desempeñado el cargo en los cuatro años siguientes al de su cesación.

Fueron nombrados presidente el Sr. Maisso. nave y Secretario el Sr. López Mora.

A los cultos que por la tarde han de celebrarsc en San Martin el dia de San José, asistira nuestro Rymo. Prelado, quien probable. mente dirigirá la palabra á los fieles.

Es muy posible, según hemos oido á varios jóvenes, que mañana haya baile en algún salón público.

Ayer fueron ocupadas dos navajas de grandes dimensiones, por los agentes de la autoridad, á dos sujetos sospechosos.

Dos cocheros que promovieron esta mañana una acalorada cuestión, y á los cuales separaron los agentes de Seguridad, han sido multados por el Sr. Inspector.

Ayer tuvieron lugar por vez primera los religiosos cultos que en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen han de continuar celebrándose por los socios de la Hermandad Teresiana Universal.

La asistencia de ficles fué bastante numerosa, predicando el Excmo. Sr. Obispo.

Habiéndose hecho efectivo por el pagador de obras públicas de esta provincia, el libramiento correspondiente, para el pago del ex. pediente de expropiación de terrenos del distrito municipal de Rágama, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Medina del Campo á Peñaranda, se presentarán los interados en la Casa Consistorial de dicho pueblo el dia 23 del actual y hora de las diez de su mañana.

En cumplimiento de lo prevenido en el articulo 102 de la ley de Reclutamiento de 41 de Julio de 1885, comparecerán ante la Comisión provincial en los días señalados en el Boletín para el juicio de exenciones los mozos alistados para el reemplazo del corriente año que están comprendidos en los casos siguientes:

1.º Todos los mozos de cada pueblo que hayan solicitado su exclusión temporal con arreglo al número primero del artículo 66 por tener alguna de las inutilidades comprendidas en las clases segunda y tercera del cuadro.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión provincial, por suscitarse dudas acerca de su talla, ó de algún defecto físico que hubieren alegade y que esté comprendido en la clase primera del cuadro.

3.º Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión provincial contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

Los Comisionados que nombren los Ayuntamientos, vendrán provistos de la certificación que señala el artículo 106, de las filiaciones de todos los mozos alistados, relación de los excluidos, dividida en grupos ó secciones, según la clasificación que de ellos se haya hecho y los expedientes justificativos de todos los mozos exceptuados haya ó no habido reclamación.

Todos estos documentos serán presentados en la Secretaria de la Comisión provincial la vispera del día señalado á cada pueblo ó en el mismo antes de las ocho de la mañana, hora en que darán principio las operaciones.

Completamente restablecido de su ligera indisposición, ha asistido esta mañana á la Audiencia el presidente del Tribunal de justicia, D. Balbino Martín.

Lo celebramos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Matrimonio barato. - Dicen de Buñol que una enamorada pareja librepensadora solicitó días pasados del juez municipal contraer matrimo-

nio civil. Este funcionario, en cumplimiento de ley, accedió al ruego de los solicitantes exendiéndose al efecto la oportuna acta y publicando los edictos correspondientes, y el día en nue habia de celebrarse el matrimonio manifesaquel que a fin de suplir el consentimiento Daterno, pues la novia es de menor edad y huérfana de padres, necesitaba el consejo de familia. Insistieron los jóvenes en la celebración de su matrimonio, y como el juez se negara á autorizarlo, aquéllos reunieron en su casa por la noche á varios amigos y extendieron un acta en la que hacían constar que desde aquel momento harian vida matrimonial, por ser así su voluntad, y que cuando la contrayente pueda casarse sin necesidad del consejo, contraeran el matrimonio civil con arreglo á las disposiciones legales, firmando todos los presentes al acto como testigos.

El juego en Monte-Carlo. - El juego ha tomado en estos últimos 'dias de carnaval proporciones fabulosas en Monte-Carlo.

Según telegramas recibidos de Nice, la caja de aquel Casino ha recogido en esta pequeña temporada la friolera de 20 millones.

Dicen también esos telegramas á renglón seguido, que el número de los duelos y de los suicidios ha aumentado igualmente en proporciones idérticas. Háblase nada menos que de unos quince desafios y diez y seis suicidios en el trascurso de solo el mes de Febrero.

Nuevo Sansón. — Un periódico de San Sebastián da la noticia de un extraño reto que un sujeto, vecino de Carroul, dirige al que quiera medir con él sus fuerzas.

. El atleta guipozcoano fija las siguientes condiciones:

«El objeto que se destina á la apuesta deberá ser de hierro y de cuatro arrobas de peso, sin que su longitud pase de 40 centímetros pudiendo añadirse las piezas de hierro que se quieran, la longitud de cada una de las cuales deberá ser también de 40 centímetros.

Se trazará un cuadro en el suelo de 85 centimetros, y una vez colocado dentro de él, bajo pena de declararse su derrota, levantará la carga del suelo, á pulso, hasta colocarla en toda la extensión de los brazos por encima de la cabeza y deberá sostenerla en esta posición hasta que los jueces declaren que el ejercicio se ha ejecutado con limpieza.

Cada uno de los contendientes sólo podrá intentar 20 veces levantar la carga que se le hubiere puesto en el suelo, en término de dos horas.

Se atrave in mil pesetas por cada parte.»

Buen piano. - Según leemos en un semanario musical de Paris, la casa Steinway de Nueva York está terminando la construcción de un piano de cola por cuenta de un acaudalado dilettante, cuyo coste ascenderá á 40.000 duros.

La superficie de la tapa ha sido pintada por Alma Tadema y las partes laterales por el célebre Meissonier.

Un notable artista florentino está encargado de decorar el resto de tan rico instrumento, empleando gran cantidad de marfil.

El divorcio en los Estados Unidos. — Según los datos oficiales recientemente publicados, el número de divorcios concedidos por los tribunales en los Estados Unidos durante los últimos veinte años asciende à 328.416. En el Estado de Nueva York el tribunal concede divorcio solamente en caso de adulterio, y la cifra en el mismo periodo se eleva á 15.455. El número de matrimonios existentes en Nueva York en 1870, era de 823.341, y el de divorcios concedidos durante el mismo año 1.333, resultando un divorcio para cada 1.433 matrimonios.

En 1880 el número de matrimonios era de 960.662 y los divorcios 834, que resultaba á un divorcio por cada 1.451 matrimonios.

Los dramas de la miseria.—Un infeliz anciano intentó el otro día suicidarse en Barcelona arrojándose al mar cerca del desembarcadero de la Paz.

Afortunadamente sué visto por algunas personas que se hallaban en aquellas inmediaciones, las cuales acudieren presuresas en auxilio

del desdichado librándole de una muerte se- l gura.

Preguntado acerca de los móviles que le habían inducido á tomar tan extrema resolución, contestó que había concebido tan funesto propósito, desesperado por la absoluta carencia de recursos en que se encontraba.

El desgraciado fué conducido al asilo del Parque, donde se le dió albergue.

QUISICOBAS

Hay niña que va todas las mañanas á la com-

pra con su doméstica. El novio la acecha, y cuando mejor le viene, se acerca á ella con el rostro compungido y la

habla emocionado. -Ay, hija, te esperaba impaciente al lado de

la carnicera, y al ver que no venias, ya pensé sui cidarme con un ajo crudo.

-Hoy no comerás de carne.

-¿Cómo te vá? -Bien zy á tí?

-Yo no cómo más carne que tu espiritu per accidens, y me mantengo per se del amor que me infundes.

¿Dónde vamos ahora?

-A comprar judías y cañamones.

-No hagas muchos gastos.

Ahorra algo para los frutos de nuestro próximo matrimonio.

-¿Quiéres que sise? ¿Te hace falta dinero?

-Me ofendes, Toribia.

-Pidele à mi madre el consentimiento expreso: mira que se opone á nuestra unión.

-¡Oy! ¿De veras? Parece mentira que tu mamá te haya dado á luz.

-¡Ah! se me olvidaba la lechuga.

-Repollo!

-¡Lechuga mia!

--; Mi col!

-iMi tronchof - Mi gloria!

-¡Mi lombarda!

—¡Milacenoria!

-iMi judia:

-Las flores, cual las personas, suelen ser enamoradas: las florecillas más monas son las más apasionadas.

Y de amor perfumes dan á este frondoso jardín. Así hablaba un tulipán dirigiéndose à un jazmín.

Lloran la perdida calma y amando sudan el quilo, y hablan del pecho y del alma, del estambre y el pistilo.

-¿Qué flor siente el más inmenso cariño de todas ellas? -No sé de seguro; pienso

que sienten más las más bellas. El más grande amor de fijo no es de la rosa ordinaria. No hay amor, el jazmín dijo, que llegue al de pasionaria.

-Amor grande el de azucena y amor verdadero el mio, contestó una lila llena de gotitas de roclo.

-La flor en donde se estriba todo el amor de las flores debe ser la siempre-viva, que siempre vive en amores.

--La que de querer se sacia y en la que el amor se oculta será la acacia.

-¿La acacia? No me parece muy culta. -El gran amor yo lo guardo. -No, lo sé sentir yo sola. -No, el más puro es el de nardo. --;El de rosa!

-¡El de amapola! Y una triste y pobre flor condenada á cruel martirio gritó: ¡necias! ¡El amor más profundo es el de-lirio.

CAFÉ DE PARIS

CONCIERTO

Cees a chorasta ob e sib lo araq

DE DOS Y MEDIA A CINCO DE LA TARDE,

FOR LOS

Señores Caravanies y Suurez.

Ouberture Mignon. - A Thomas. Gran terzetto de Guglielmo Tell.-G. Rossini.

Valse lente y Pizzicati de Silvia.--L. Delibes.

Cuartetto de Rigoletto.—G. Verdi. Jota de La bruja.-R. Chapi.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

Sinfonía de Marta.—F. Flotow. Cuarto acto de Favorita.—Donizetti. Primera lágrima, melodía.—H. Marqués. Marcha funebre d'una Marionetta. -C. Gounod.

Gran duo del cuarto acto de Hugonotes. -Meyerbeer.

Concertante de Poliulto. - Donizelli. Certamen Nacional.—M. Nieto.

Se vende papel cortado para gergones, à 12 reales arroba; en la imprenta de este periódico darán razón.

VENTA DE CASA

Se vende la que en la calle de la Rua de esta ciudad lleva los números 34 y 36, que perteneció á la señora Marquesa viuda de Villa-Alcazar.

Dicha finca se halla en perfecto estado de conservación, y se compone de diversas habitaciones con jardín, cuadras, cochera, solares y un edificio que sirvió de fragua con puertas á la de calle Meléndez.

Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, Rua 38, sin perjuicio de celebrar subasta extrajudicial de la misma finca en dicha Notaria á las doce de la mañana del día 17 del corriente mes de Marzo, confeme al pliego de condiciones que se hal' manifiesto en el despacho de mencionada cionario público.

se traspasa el café de la Iberia, Pri por tener que atender su dueño á ! de línea que tiene montados.

Pago al contado ó á plazos, se Tiene local bastante para cal da y restaurant.

PLATO DEL Pordices à la

Ostras f

DENT CALLE DE LA 1

Plaza Mayor's E mero 2.

SALAMANCA IMP

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacias de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

600 A 1.000 PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referi-

das, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de tedas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en

general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provinncias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

RUSEBIO FREIXA Y RABASO

Precio: 2 pesetas.-Libreria de Hidalgo, calle de la Rua, número 12. Salamanca.

VINO PURO DE MESA

COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobránsólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto '5 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de ir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, costumbre.

se hace baja en cantidad alguna de botellas. se admite la devolución de cascos que no sean del iento.

UDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12. SALAMANCA.

is se ven-LAR de 'n todos

(I E vende una casa en las Afueras D) de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio."

Sanctilonde ilicio-

recien

MA de cría, de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, nú-mero 21, darán razón.

E alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2, y se vende magnífica planta anaquelería nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Sorias, número 15, . in. darán razón.

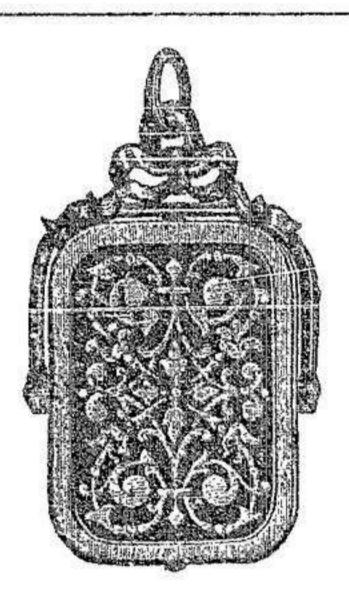
DE CASA

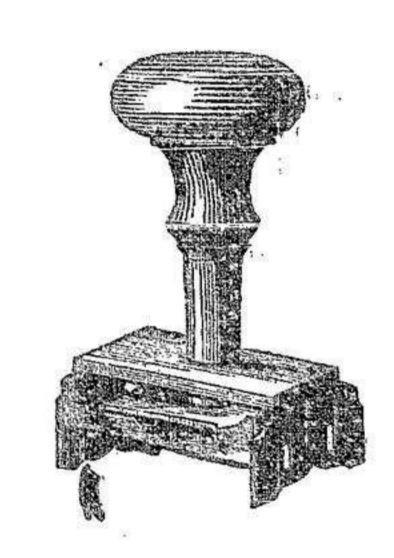
e la calle de Toro, capaz para tres fami-); de precio y condiciones en la misma

TORO, 38, DUFLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	Ptas. Cts.		COPAS. Ptas. Cts.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cis.	
Coñac Martell *** Fin Champagne viejo. Rom Nelson Jamaica. Kirch viejo. Absinthe Pernod Vérmouth Noilly Prats Idem con jarabe Idem de torino. Cummel de Riga Casis Rouviere Amér picon Wuiski Scoth variados Benedictina Pipermin Gét Frére. Raspail Combien Chartreuse amarilla Idem verde Vinos de Burdeos, Medoc, Borgoña del Rhim, desde 3 pesetas botella á Champagne desde 4 pesetas á Bitther secrestat Bitther secrestat	743340547999891	00 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	40 40 40 40 40 40 50 50 50 50 75 00 40	Entreplatos		50





REVOIUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC,

MODIFICACIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

de una finca denominada Las Cuestas y molino harinero que radica en el términa municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincio de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aperos de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se area necesario,

dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo sin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.